

286417



286417

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE CERRADURAS DE SEGURIDAD", a favor de D. Antonio Soler Martí, D. Juan Soler Martí, D. José Soler Martí y D. Mario Soler Martí, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Aldana, 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Patente de invención se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricación de cerraduras de seguridad, mediante las cuales se consiguen notables ventajas sobre las cerraduras actualmente conocidas, logrando unas posibilidades mucho más amplias de combinación de apertura y cierre a efectos de conseguir una mayor seguri-



dad en la cerradura y determinar la apertura y cierre selectivos en ciertos casos de la propia cerradura.

- Mediante la incorporación de las presentes mejoras, se consigue que por la acción de un pomo interno
5. de control del pestillo que es susceptible de producir el cierre del mismo, quede simultáneamente bloqueada la apertura de la cerradura desde el exterior y mediante el uso de la llave normal, para lo cual se establece un pestillo intermedio que bloquea el pestillo principal y que puede
 10. ser liberado por la acción de una llave separada llamada de emergencia, mediante la cual es posible efectuar la apertura desde el exterior, pudiendo quedar dicha llave en circunstancias normales a disposición del dueño del establecimiento en que se haga uso de dicha cerradura, el cual
 15. será el único facultado para proceder a la apertura de una cerradura para casos excepcionales y que por lo tanto cubren la posibilidad de la apertura de la puerta que lleva montada la cerradura de referencia, por elementos extraños.
 20. Estas mejoras prevén igualmente que la apertura del pestillo de golpe que lleva incorporado la cerradura, no pueda efectuarse por medios extraños mediante la expulsión del cuerpo del pestillo mediante una palanca o pieza auxiliar manejada desde el exterior, para lo cual se combina
 25. la apertura de dicho pestillo de golpe con la actuación del pestillo principal, para lo cual éste posee una carrera suplementaria de retroceso en la posición de cierre, que permite la actuación de una palanca intermedia articulada en el pestillo principal y apoyada por un extremo en un
 30. vástago fijo al cuerpo de la cerradura, mientras que por el otro extremo provoca la apertura del pomo de golpe,

286417



requiriéndose, por lo tanto, para la apertura del mismo desde el exterior, la acción de la llave de la cerradura.

5. Estas mejoras prevén, además, los medios para permitir que la cerradura pueda quedar bloqueada mediante una llave especial o de control desde el exterior, con lo que se impide la apertura mediante la llave normal o bien por el pomo interno, debiendo quedar destinada dicha llave a la empresa explotadora del local en que está montada la cerradura y a efectos de ampliar las posibilidades de actuación sobre dichas cerraduras a efectos de controlar las mismas de un modo absoluto, pudiendo hacer su funcionamiento independiente de la actuación del poseedor de las llaves normales de dicha cerradura.
10. Después de la acción producida por la llave de control, para proceder a la apertura de la cerradura será preciso actuar desde el exterior, mediante la llave de control, la llave de emergencia que es susceptible de producir la apertura de la cerradura a pesar del bloqueo interior producido por el pestillo y finalmente actuando mediante la llave normal.
- 15.
- 20.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de las presentes mejoras.

25. La figura 1 es una vista en alzado que muestra una cerradura que incorpora las presentes mejoras y en particular el dispositivo de enlace del pestillo de cierre de golpe con el pestillo principal.

30. La figura 2 es asimismo una vista en alzado según un plano perpendicular al de la figura 1 de la propia cerradura.



286417

Las figuras 3 y 4 son detalles que muestran el funcionamiento de una cerradura dotada de las presentes mejoras.

- Según se desprende de tales figuras, es esencial en las presentes mejoras la disposición de una palanca intermedia -1- que efectúa la conexión entre el pestillo principal -2- y el pestillo -3- de cierre de golpe, siendo giratoria dicha palanca alrededor de un pivote -4- montado en el pestillo principal, estando en contacto un extremo de dicha palanca -1-, con un pivote fijo -5- del armazón -6- portador del pestillo de golpe -3- mientras que el otro extremo -7- de dicha palanca está en contacto con el pivote fijo -8-, de modo que la apertura del pestillo de golpe -3- no puede efectuarse por medios extraños a la cerradura y desde el exterior, tal como es usual en muchos tipos de cerraduras actualmente conocidos, sino que debe actuarse sobre el pestillo principal cuyo saliente interno -9- puede introducirse en una pequeña escotadura suplementaria -10- que posee la abertura central -11- de la placa laminar -12- superpuesta al pestillo y a la pieza intermedia -13-. El recorrido complementario de la escotadura -10- permite que la palanca -1- actúe sobre el vástago -5- haciendo retroceder el pestillo de golpe -3-.
5. Estas mejoras prevén, asimismo, la disposición de un pestillo interno de control -14- el cual está dotado de dos aletas salientes -15- y -16- que tienen por misión actuar sobre las piezas laminares -12- y -13-, la primera de las cuales es susceptible de bloquear a la pieza -13- mediante las escotaduras rectas que existen en el borde superior de la abertura -11-, coincidiendo
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

- 5 - 286417



- la escotadura central -17- sobre un saliente rectangular -18- de la pieza laminar -13-, impidiendo la apertura de la cerradura desde el exterior mediante las llaves normales y haciendo precisa la intervención de una llave de emergencia que sea capaz de separar la pieza -12- desplazándola de modo rectilíneo para que el saliente -18- salga de la escotadura -17-, pudiendo en este momento desplazarse el pestillo hacia atrás. De igual modo, el pomo interno -14- puede llevar a cabo la misma acción
5. dicha mediante las alas -15- y -16- que efectúan la separación longitudinal de la pieza intermedia -12-.
- 10.

- La pieza laminar -13- posee una abertura recta alargada -19- en cuyo interior queda alojado el vástago saliente -9- del pestillo -2- y asimismo está dotada
15. de otra abertura longitudinal -20- en cuyo interior se aloja un saliente -21- de igual anchura del pestillo principal.

- La pieza laminar -12- queda superpuesta a la pieza -13- y al pestillo principal y posee una amplia
20. abertura central para la actuación del pestillo interno y una abertura superior -22- dispuesta en el sentido de su longitud y en cuyo interior encaja un vástago -23- fijo al armazón de la cerradura y que efectúa el guiado de dicha pieza intermedia conjuntamente con el vástago
25. -8- que se aloja en otra escotadura recta -24- paralela a la lumbrera -22-.

- Estas mejoras permiten igualmente que mediante la acción de una llave externa de control se pueda efectuar el bloqueo de la cerradura para impedir su apertura
30. mediante el pomo interno -14- y asimismo mediante la llave normal, combinándose ello de tal modo que dicha llave



- de control puede actuar sucesivamente en el interior de las escotaduras arqueadas -25- y -26- del borde inferior del pestillo principal, contrariamente a lo que ocurre con la llave normal, la cual solamente puede actuar en el interior de la escotadura -25-, entrando luego en contacto con el borde inferior de la escotadura -26- que impide un nuevo giro, mientras que la llave de control es susceptible de actuar en el interior de dicha escotadura produciendo dos desplazamientos sucesivos del pestillo principal y dejando fuera de alcance la escotadura -25- con lo que no puede actuar la llave normal y separando además dicho pestillo principal de modo que también la escotadura superior recta -27- en la que se aloja una de las aletas -15- ó -16-, queda asimismo fuera de alcance de las mismas, con lo que no puede efectuarse la apertura de la cerradura mediante la actuación del pomo interno.
- 5.
- 10.
- 15.

- A efectos de mayor comodidad para la actuación de la llave maestra, podrá disponerse entrada doble de llave en la cerradura con preferencia en los casos en que dicha llave maestra deba actuar sobre un número muy elevado de cerraduras.
- 20.

De igual modo la llave de control puede ser triple, dando dos vueltas en el caso necesario.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras anteriormente descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.
- 25.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 30.

1.- Unas mejoras en la fabricación de cerraduras de seguridad, caracterizadas por la disposición de una



- palanca intermedia de conexión entre el pestillo principal sobre el cual es giratoria, y el pestillo de cierre de golpe, la cual establece contacto por un extremo con un vástago fijo del armazón de la cerradura y por el otro con un vástago del pestillo de golpe, condicionando la apertura de dicho pestillo de golpe al retroceso del pestillo principal en cierta magnitud, alojándose en el interior de una escotadura suplementaria de una pieza laminar de control.
- 5.
10. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por la disposición sobre el pestillo principal, de dos piezas laminares paralelas, una de las cuales es portadora de una amplia abertura central para alojamiento de la pieza de accionamiento por medio del pomo interno y que posee además dos ranuras rectas dispuestas superior e inferiormente, en las cuales se desplazan sendos salientes rectos del pestillo efectuando su guía longitudinal y poseyendo además en su borde inferior dos escotaduras de bordes arqueados para accionamiento mediante llave, en el primero de los cuales actúa una llave normal de accionamiento y en el segundo de ellos actúa asimismo una llave de control a efecto de conseguir un desplazamiento de mayor cuantía del pestillo y coincidiendo dichas escotaduras con las que posee el pestillo en su borde inferior, el cual queda dotado además de una tercera escotadura de paredes arqueadas.
- 15.
- 20.
- 25.
30. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la segunda de las piezas laminares superpuestas al pestillo, posee una amplia abertura central para el accionamiento de la pieza mandada por el pomo interno y está dotada asimismo de ranuras



- rectas dispuestas según su eje longitudinal y en cuyo interior encajan sendos vástagos de guiado del armazón fijo de la cerradura, poseyendo además dicha pieza laminar, una abertura cerca de su borde inferior, la cual está do-
5. tada de escotaduras superiores rectas para alojamiento de un saliente asimismo recto de la pieza intermedia, consiguiendo la determinación de posiciones fijas del pestillo principal y poseyendo además dicha abertura, una pequeña escotadura en uno de sus bordes, la cual proporciona el desplazamiento complementario del pestillo principal a efectos de apertura del pestillo de golpe.
- 10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15. 4.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE CERRADURAS DE SEGURIDAD".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

20. Barcelona, nueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Antonio Soler Martí,
D. Juan Soler Martí,
D. José Soler Martí y
D. Mario Soler Martí,

D. ANTONIO SOLER MARTI, D. JUAN SOLER MARTI,
D. JOSE SOLER MARTI Y D. MARIO SOLER MARTI

3 HOJAS
HOJA N° 1

286417⁹

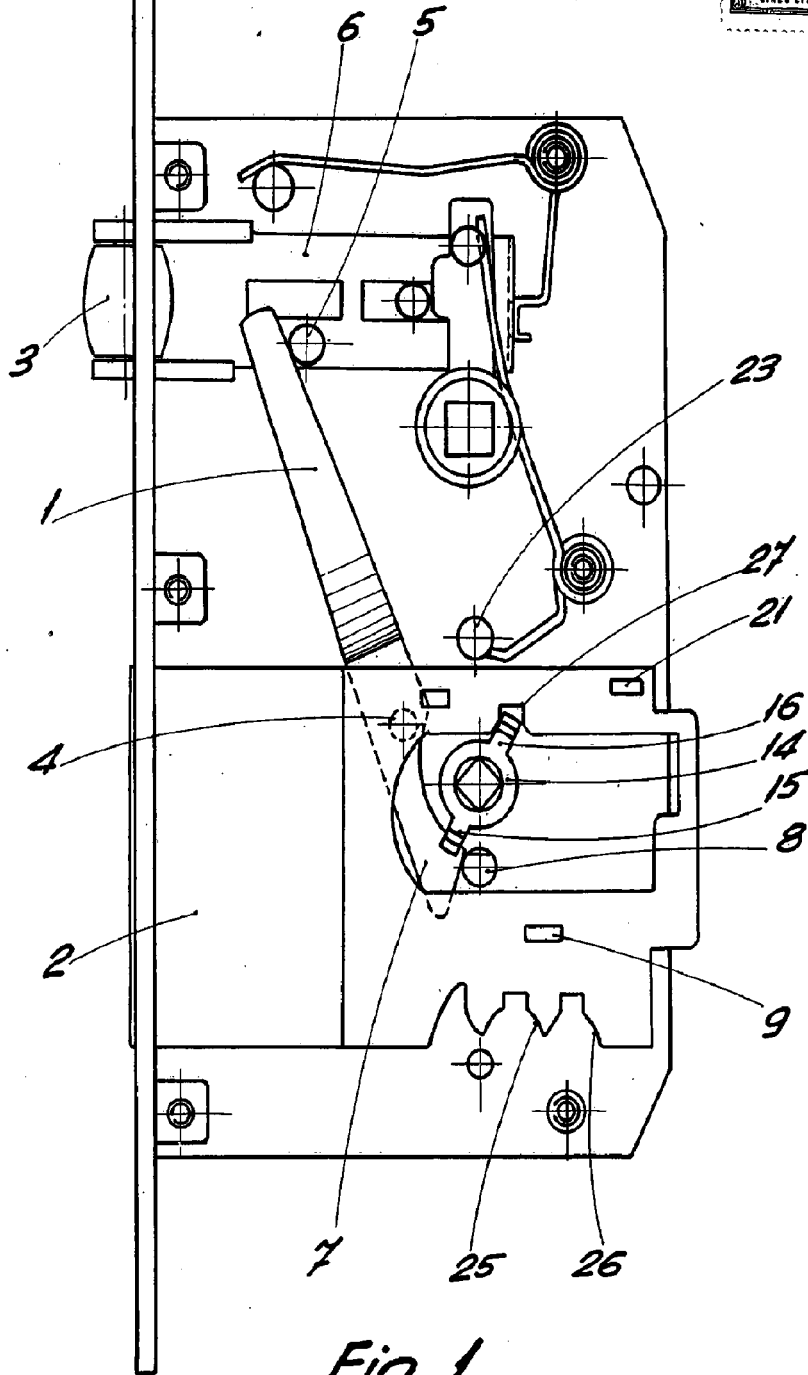


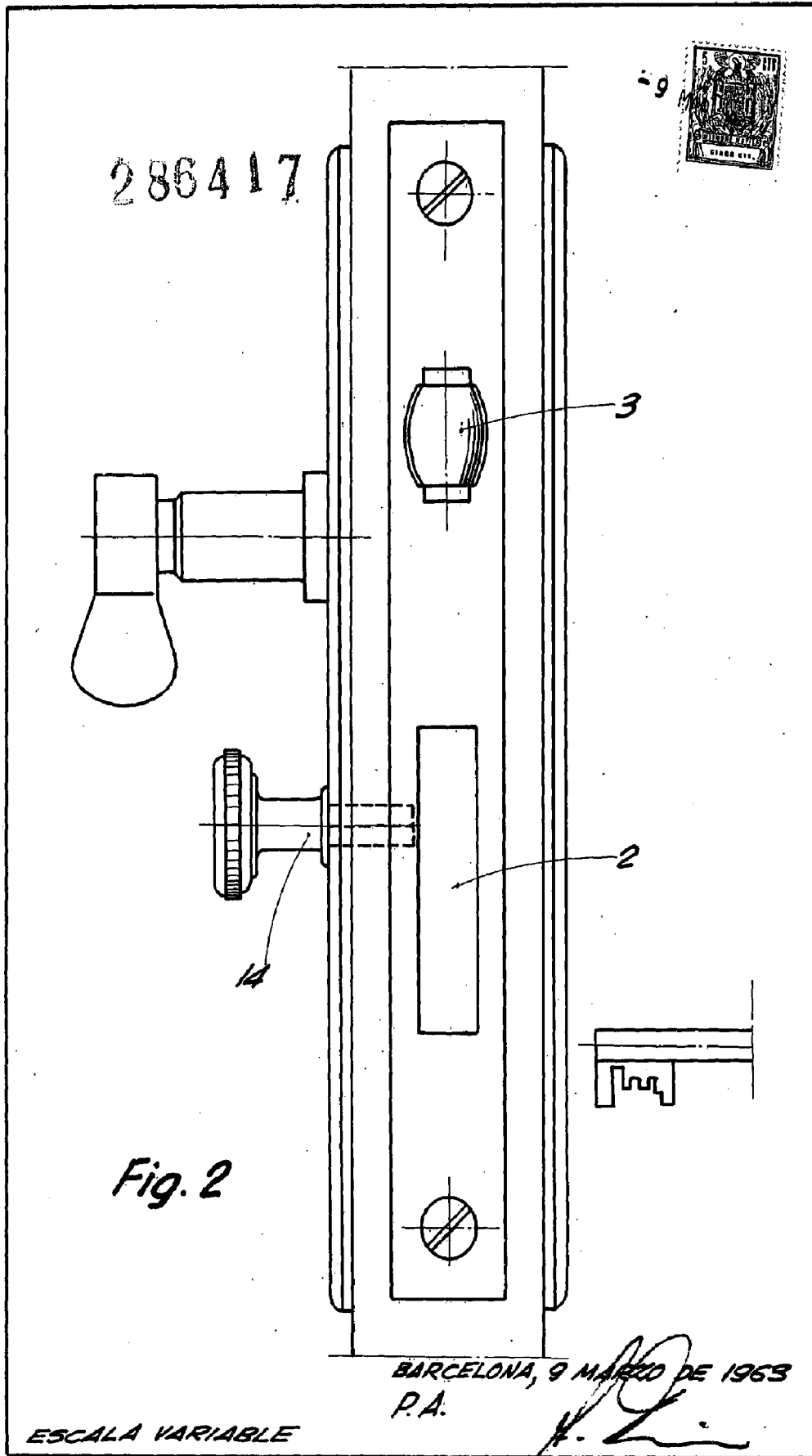
Fig. 1

BARCELONA, 9 MARZO DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE

D. ANTONIO SOLER MARTI, D. JUAN SOLER MARTI,
D. JOSE SOLER MARTI Y D. MARIO SOLER MARTI

3 HOJAS
HOJA Nº2



D. ANTONIO SOLER MARTI, D. JUAN SOLER MARTI,
 D. JOSE SOLER MARTI Y D. MARIO SOLER MARTI

3 HOJAS
 HOJA Nº 3

286417

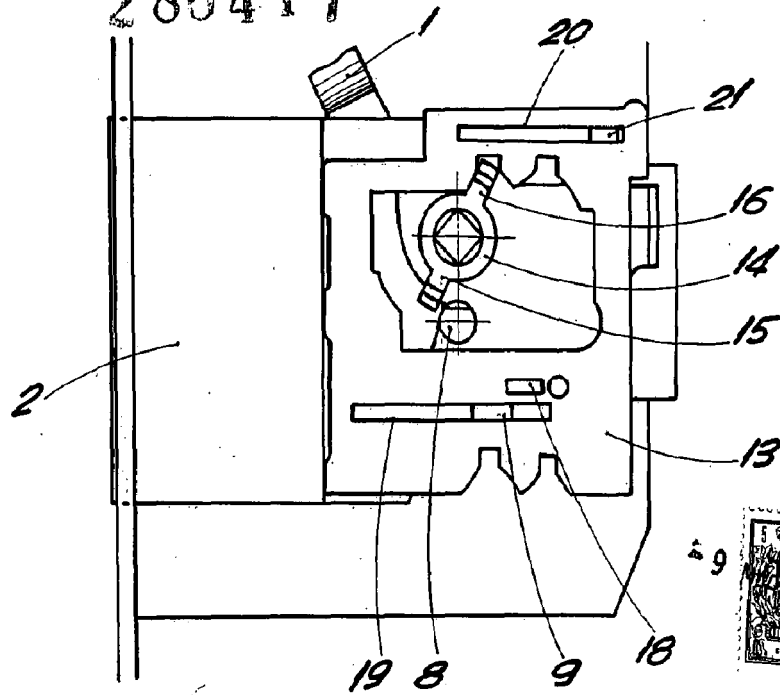


Fig. 3

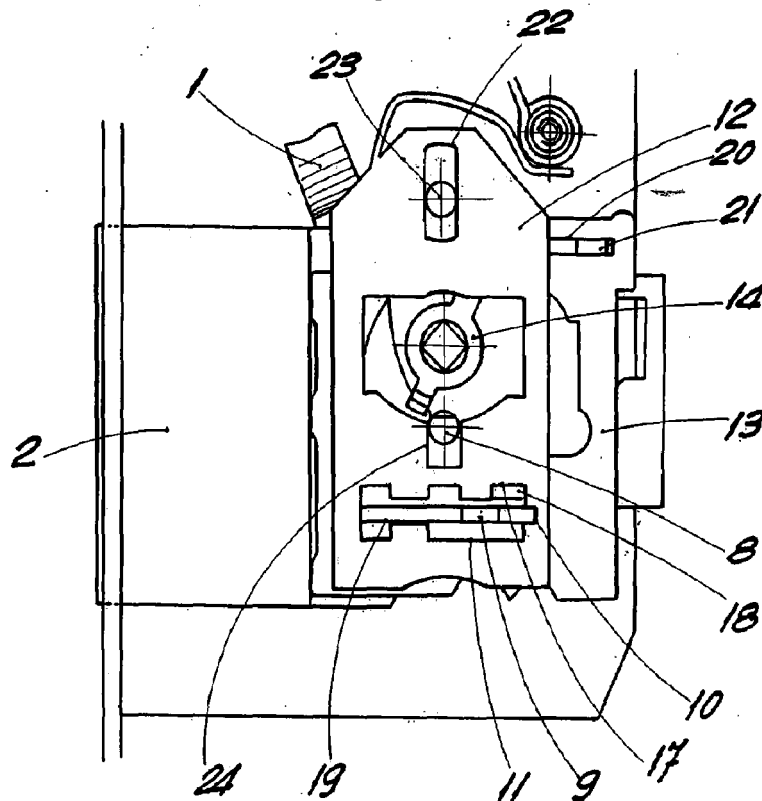


Fig. 4

BARCELONA, 9 MARZO DE 1953
 P.A.

ESCALA VARIABLE